EL ADELANTADO DE SEGOVIA

TELEFONOS Redcón. y Admón: 2025 Dirección: 1750

DIARIO DE LA TARDE FUNDADO EN 1901 POR DON RUFINO CANO DE RUEDA

DIRECCIONES San Agustín, 7 Apartado n.° 11

AÑO LII.—Número 15.978

Jueves 10 de Abril de 1952

Precio del ejemplar: 70 céntimos

Con extraordinario fervor y esplendor continuaron ayer los desfiles procesionales de Semana Santa

En Granada, el ministro de Marina presidió la procesión de la Virgen del Rosario

Málaga registra la presencia de más de treinta mil forasteros

Radio Vaticana transmitirá los oficios de tinieblas

Ciudad del Vaticano, 9.—La Radio Vaticana transmitirá a las cuatro y media de la tarde del Jueves y Viernes Santos los oficios de las tinieblas desde la abadía benedictina de San Anselmo, de Roma. La transmisión se efectuará en ondas cortas de 50,26, 41-21, 31,10 y 25,55 metros y en onda media de 196 metros. Efe.

Los desfiles de Sevilla

Sevilla, 9.—Han resultado extraordinariamente lucidos los desfiles procesionales del Miércoles Santo. Han hecho estación siete Cofradías. La nota popular la dió la Cofradía del Cristo de la Salud y la Virgen del Refugio, del típico barrio de San Bernardo.—Cifra.

En Málaga

Málaga, 9.—Continúan con el mayor esplendor los desfiles procesionales, y se calcula que el número de forasteros que se encuentran en la ciudad pasa de los 35.000. Anoche desfilaron cinco Hermandades. Revistió gran emoción el paso de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús el Rico y María Santísima del Amor, presidida por el director general de Prisiones, que ostentaba la representación del ministro de Justicia. Esta procesión se dirigió a la cárcel para celebrar la tradicional ceremonia de dar libertad a un preso, privilegio que data de los tiempos de Carlos III. Este año fué libertado Manuel Solís de la Rosa, de 52 años, natural de Archidona, al que faltaban cuatro años para cumplir la condena. El obispo de la diócesis dirigió una emocionante plática.—Cifra.

En Cádiz

Cádiz, 9.—Anoche desfilaron por las calles de la ciudad cinco Cofradías, con mucho lucimiento. Los desfiles fueron presenciados por millares de personas, entre las que figuraban numerosos turistas.—Cifra.

En Zamora

Zamora, 9.—La salida del Cristo del Silencio, desde la Catedral, constituyó una manifestación de fe y fervor impresionante. Un gentío enorme se agolpaba en las proximidades del templo. El alcalde, en nombre de la ciudad, hizo la ofrenda de guardar el más absoluto silencio ante la bellísima imagen. Presidió la procesión el gobernador militar, en representación del Caudillo.—Cifra.

En Valladolid

Valladolid, 9.—Ayer se celebró la solemnísima procesión del vía crucis, tercera de las manifestaciones religiosas de la Semana Santa, que ha alcanzado una verdadera magnificencia por la asistencia de fieles.—Cifra.

En Granada

Granada, 9.—Hoy desfiló en primer lugar la Real Cofradía de Nuestra Señora de la Esperanza, conocida vulgarmente por la de los Banqueros. La imagen de la Virgen lucía un soberbio manto y el fajín que le regaló en 1931 el general Millán Astray. Tras ella salió la Cofradía del Santísimo Cristo del Consuelo, llamada de los Gitanos. Desfila por el Sacro Monte, a la puerta de cuyas cuevas salen los gitanos con antorchas encendidas, que iluminan fantásticamente el paisaje. A ella siguió la Cofradía de la Virgen del Rosario, en sus misterios dolorosos, y en la que desfila la imagen, que don Juan de Austria llevó en la batalla de Lepanto. Presidía la procesión el ministro de Marina, que ostentaba las insignias de mayordomo, e iba escoltada por la banda de música, con cornetas y tambores, del ministerio de Marina y una dotación del cañonero «Martín Alonso Pinzón». Al paso de la procesión se cantaron infinidad de saetas.

Con igual esplendor han desfilado cortejos procesionales en Córdoba, Cádiz—Cofradías de artesanos y cigarreras—y Huelva.

Uno de los más emocionantes momentos de la Vía Dolorosa, acaso sea aquel en que Jesús, con la cruz a cuestas, encuentra a su Santísima Madre. Imposible comprender exactamente lo que esto significaría. Cristo camino del Calvario; la Madre dolorida. Sus miradas se cruzaron y hablaron con el mejor lenguaje, el del amor mezclado con la angustia. Jesús diría: ''¿Qué hice yo a los hombres?'' La Santísima Virgen exclamó: ''Ved si hay dolor como mi dolor.'' En aquel momento, la Madre comenzaba a ser corredentora, lo cual se confirmaría después en el Gólgota

En España los cortejos procesionales de la Semana Santa adquieren el máximo relieve y la más profunda emoción. Las imágenes bellísimas y el pueblo acompañándolas fervorosamente, entregándose de lleno a la conmemoración de los días cumbres de la Humanidad. La fotografía representa un desfile procesional en el que vemos a una gran muchedumbre presenciando el paso de Jesús Nazareno

Obsequio del CAUDILLO a una niña chilena

Santiago de Chile, 9.—Hace algún tiempo, la niña chilena de cuatro años Carmencita de Jong Gaus, escribió una carta al Generalísimo Franco rogándole que cuando los Reyes Magos pasasen por Madrid, dijese a éstos que le dejaran una muñeca para ella. La niña chilena, que es nieta de españoles, ha rcibido ahora, por conducto de la valija diplomática, una espléndida muñeca, con una carta en la que se le dice que el Generalísimo había atendido su petición. El encargado de Negocios de la Embajada de España, marqués de Zabalegui, hizo personalmente entrega a la niña del obsequio que le han hecho los Magos por mediación del Jefe del Estado español.—Efe.

Sale para Madrid el jefe norteamericano de Seguridad Mutua en España

Wáshington, 9.-George Train, jefe del organismo de Seguridad Mutua de España, saldrá de Nueva York a las seis de la tarde de hoy (hora local), en avión, para Madrid, según ha manifestado un funcionario del citado organismo.—Tfe.

UN PROYECTO DE LEY SOBRE ENJUICIAMIENTO de CIERTOS DELITOS DE MENOR CUANTIA

El juicio oral se celebrará a los ocho días de la convocatoria

Tres para dictar sentencia y cinco para apelar

Madrid, 10.—El proyecto de ley que, a propuesta del ministro de Justicia, ha remitido el Consejo de ministros a las Cortes, en el que se establece un procedimiento especial para el enjuiciamiento de ciertos delitos de menor entidad, tiene por objeto evitar que por lentitud en el desarrollo del proceso, la pena carezca de la ejemplaridad y eficacia pretendidas.

Arbitra el proyecto un proceso oral público y contradictorio, cuyo conocimiento y fallo se atribuye a los jueces de Instrucción, sin que se excluya la posibilidad de crear Juzgados criminales especializados si las necesidades de la práctica llegan a hacerlo necesario. El Gobierno queda autorizado para limitar el ámbito de aplicación del sistema a los lugares donde la realidad y práctica lo aconsejen, sin perjuicio de extenderlo gradualmente a todo el territorio nacional, a medida que las circunstancias lo permitan.

La ordenación del nuevo proceso se traza fundamentalmente sobre lo dispuesto para el juicio de faltas en la actualidad.

Están sujetos al proceso los delitos atribuídos al conocimiento de la jurisdicción ordinaria, sancionados con la pena de arresto mayor o la superior en un grado cuando hubiere de imponerse por la concurrencia de circunstancias genéricas de agravación; los que estén castigados con multa superior a 1.000 pesetas, sin exceder de 10.000, ya se imponga como pena única o como conjunta con la de arresto, y los cometidos por imprudencia con vehículos de motor o de tracción animal, y los comprendidos en la Ley de 9 de Mayo de 1950 sobre uso o circulación de aquéllos, cualquiera que sea la pena imponible a los responsables.

Si el juez acordase proceder, comunicará al ministerio fiscal la iniciación del proceso y recibirá declaración del inculpado. En este acto se

(Continúa en la página 3)

Más pastores españoles podrán ir a los EE. UU.

Wáshington, 10 (1 t.)—El Presidente Truman ha firmado el proyecto de ley aprobado por el Congreso, en virtud del cual se autoriza el ingreso en el país de pastores extranjeros. La mayoría de los que han sido invitados a trasladarse a Estados Unidos son españoles.

La disposición, que ya tiene fuerza de ley, determina una cuota especial de inmigración para esta clase de obreros especializados, con el fin de aliviar la situación de la industria de la cría de ovejas en ciertos Estados del Oeste de los Estados Unidos. El año pasado fueron admitidos por este conducto varias docenas de pastores. Efe.

Pesca con caña un tiburón de más de mil kilos

Sydney, 9.—Un pescador de caña en Adelaida ha capturado un tiburón que pesaba 1.159 kilos. El secretario de la Asociación de pescadores de dicha ciudad ha declarado que se trata del mayor tiburón capturado de esta manera hasta hoy. En el momento de su captura, el tiburón trató de morder la hélice de la canoa de pesca y se partió varios dientes.—Efe.

«Prioridad a España mucho mayor que a los demás países a los que ayudamos»

Tal es la recomendación de un subcomité norteamericano

Apremia para que se conceda a nuestro país un volumen considerable de ayuda

Cien millones no es suficiente

Wáshington, 10 (1 t.)—Un Subcomité de la Comisión de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes ha recomendado «medidas positivas» para favorecer la inclusión de España en la organización del Pacto del Atlántico Norte, y ha apremiado para que se conceda «un volumen considerable de ayuda norteamericana» a España por encima de los cien millones de dólares votados el pasado año por el Congreso.

Dicho Subcomité está formado por los representantes demócratas Clement Zablocky y Edna Kelley, y el representante republicano Chester Merrol, que en el pasado otoño visitaron España en el curso de un viaje por Europa y el Oriente Medio.

En una información sometida al pleno de la Comisión de Asuntos Exteriores, el Subcomité dice que «a España se le debe dar una prioridad mucho mayor que a los demás países a los que ayudamos».

Respondiendo a preguntas de los informadores, Zablocky dijo que, en caso contrario, el Subcomité patrocinaría una enmienda para asignar fondos adicionales a España, ya que estima que con cien millones de dólares no es suficiente.

El informe redactado por el citado Subcomité asegura que «España es una buena inversión para Estados Unidos, ya que cada dólar invertido en aquel país representa económica y militarmente, un resultado tres o cuatro veces superior a lo que conseguiríamos en otra parte, en cuanto a seguridad se refiere».

Después de señalar que España puede representar «un importante papel en la ayuda al Oeste contra el comunismo», el informe declara que «Estados Unidos no puede descuidar a España como factor integral de seguridad. España tiene un grande y eficiente Ejército y bien instruídos oficiales, y es beneficioso para dicho país, para nosotros y para el mundo libre suministrar a ese Ejército equipo moderno». «Todo programa de los Estados Unidos—continúa—, debe basarse necesariamente en ob-

(Continúa en la página 3)

GOLPE DE ESTADO EN BOLIVIA

El Movimiento Nacional Revolucionario ha derrocado a la Junta Militar de Gobierno

La Paz, 9.—El Movimiento Nacional Revolucionario ha derrocado a la Junta Militar de Gobierno en un levantamiento que duró una hora y cuarto. Oficialmente se anuncia por la radio que Hernán Silas, dirigente de dicho Movimiento, y el general Antonio Selene, ministro del Interior de la destituída Junta, controlan el país como jefes civil y militar, respectivamente, de la revolución. El anuncio agrega que la revolución ha tenido como codirector al general Humberto Torres Ruiz, jefe del Estado Mayor del Ejército, y que se hallan detenidos todos los miembros de la Junta, incluso su presidente, general Ballivian, con la excepción del general Selene.—Efe.

La Misión española ha llegado a Jerusalén

Asistió a los actos religiosos celebrados en los Santos Lugares

En aras de la amistad hacia España, la hospitalidad árabe ha llegado a romper antiguas tradiciones

Jerusalén, 10 (1 t.)—(Crónica del director de la agencia Efe, Pedro Gómez Aparicio.) La hospitalidad árabe—tan profundamente sentida en los actos oficiales del Líbano, abandonado hace unas horas—ha llegado, en aras de la amistad y simpatía hacia España, a romper incluso antiguas tradiciones. La religión coránica prohibe, como es sabido, la reproducción de imágenes humanas, incluso fotográficas. Tal prohibición ha ido cayendo en desuso en los pueblos que tienen un contacto directo con los occidentales, pero mantenida rigurosamente en la Arabia Saudita, donde la reforma ahabita del siglo XVIII impuso estricta ortodoxia ascética. Ahora acaba de llegarnos la noticia de que, por primera vez, y por especial concesión, el «No-Do» español será autorizado para trabajar con ciertas inexcusables limitaciones en las ciudades de Arabia que van a ser visitadas. Merced a otro prodigio de la hospitalidad libanesa, la marquesa de Villaverde pudo comunicar telefónicamente con el Caudillo.

Para enlazar con Madrid fué necesaria la conexión del sistema de onda corta con la red española a través de Francia. Todas las dificultades fueron allanadas por el Gobierno libanés.

Por primera vez en la historia, también desde Beirut pudo hablarse con Madrid para que la marque-

(Continúa en la página 3)

Semana Santa

Estamos viviendo plenamente la conmemoración de los Días Santos, del drama cumbre del Calvario en el que se consumó la redención del mundo, la reconciliación entre el cielo ofendido y la humanidad prevaricadora, redención que hizo posible el sacrificio y la sangre de Nuestro Señor Jesucristo, Dios que se hizo hombre para salvarnos a todos en un milagro de amor infinito. Quien no sienta la emoción profunda de estos días en los que la Liturgia de la Iglesia despliega toda su grandeza, puede estar seguro de que las fibras de su corazón están endurecidas; que es incapaz de ningún noble sentimiento. Hay que vivir con la Iglesia, que este día conmemora hoy la institución de la Sagrada Eucaristía y mañana se enluta con sus lamentaciones por Cristo muerto en la Cruz. Y hay que sumarse a las procesiones, no como meros espectadores, sino acompañando a las sagradas imágenes con el mayor fervor y el más profundo recogimiento. No olvidemos que asistimos a la representación del drama del Gólgota que el Jueves y Viernes Santo convierte en templos las ciudades españolas.

Porque España ha comprendido todo el gran valor de estas conmemoraciones, a lo largo y a todo lo ancho de nuestra geografía, tienen lugar emocionantes desfiles procesionales en los que el pueblo pone lo mejor de su religiosidad y de su tradición. Para nuestra Patria, cuna de grandes imagineros, la evocación de estos Días Santos adquieren caracteres de un hondo y entrañable sentido.

Y Segovia, por española y por católica, no podría quedar a la zaga. En nuestra ciudad y en nuestros pueblos, las procesiones se distinguen por esa austeridad que es propia de Castilla. Los cánticos de penitencia y el cortejo del silencio en el que acompañamos a Cristo en el Sepulcro. Los segovianos sabemos muy bien lo que significan aquellas palabras del Salvador del mundo: «Todo está consumado», y la plegaria sale de nuestros labios, anudando nuestra garganta, y el fervor y el agradecimiento hacia el Dios humanado que murió en la Cruz, brota de lo más íntimo de nuestro corazón.

Así el desfile de ayer y el que hoy nos espera y el que se verificará mañana son auténticas manifestaciones de fe que, en el transcurso de los tiempos, con su sabor familiar y expresivo, se vienen acrecentando. Porque estos días son de hogar, y la familia cristiana, unida, sabe hacer de aquél una prolongación del templo. Que es lo exactamente español.

MAÑANA, Viernes Santo, en atención a la dolorosa conmemoración del día, no se publicará EL ADELANTADO

M.C.D. 2022

Información Local

Impresionante concurrencia de fieles en el Viacrucis penitencial celebrado ayer

Una gran muchedumbre presenció el paso del cortejo a todo lo largo del trayecto

Catorce cruces iluminadas señalaban el lugar del rezo de las estaciones

Como estaba anunciado, ayer se celebró el Vía-crucis procesional de Penitencia, que constituyó una profunda manifestación de fervor. Estratégicamente se situaron a lo largo del trayecto catorce cruces iluminadas que señalaban el lugar donde habían de rezarse las distintas estaciones del piadoso ejercicio. En el atardecer estas cruces presentaban un fantástico aspecto.

A la hora señalada, se reunieron los hombres en la iglesia parroquial de San Millán y las mujeres en la de Santa Eulalia, en cuyos templos estaban preparadas las sagradas imágenes que habían de figurar en los cortejos.

A las ocho en punto se pusieron en marcha las dos procesiones. Los hombres acompañaban al Paso de «Jesús llevando la Cruz» y las mujeres al de «La Dolorosa». Ambos cortejos, en los que figuraban numerosísimos fieles, recorrieron el itinerario marcado, haciéndolo aisladamente hasta la plaza de Muerte y Vida.

Grupos de seminaristas distribuídos estratégicamente entre las personas que figuraban en las procesiones, dirigían los cánticos penitenciales y ante las cruces mencionadas rezaron las tres primeras estaciones del Vía-crucis.

Poco después de las ocho y media los dos cortejos se encontraron en el lugar mencionado, verificándose la emotiva ceremonia del encuentro y rezándose, ya por todos, la cuarta estación que es precisamente ésta: «Jesús encuentra a su Santísima Madre». El momento, en aquellas horas primarias de la noche, fué de una profunda emoción.

Continúa el cortejo

Después, por las calles que se había designado, continuó la procesión, ya unida, hasta la iglesia de San Millán. Primero las mujeres con «La Dolorosa». Después la Cruz parroquial entre ciriales y clero oficiante y a continuación los hombres acompañando a «Jesús llevando la Cruz». En el trayecto se rezaron las restantes estaciones y se entonaron cánticos de penitencia.

En el momento de unirse los dos cortejos nos dimos cuenta de toda la magnitud de la ceremonia religiosa. Miles de personas, tanto señoras como caballeros, formaban en la procesión escoltando a los pasos con íntimo fervor y demostrando, una vez más, los sentimientos religiosos de los segovianos. Porque si grande fué la afluencia de fieles al cortejo, era impresionante también la gran multitud que a lo largo del trayecto presenció el desfile penitencial. Presenciada la ceremonia del «Encuentro», el cronista, como pudo—y no fué cosa fácil—, se trasladó a El Azoguejo, que presentaba un gran aspecto, totalmente ocupado de público, quien se unía a los cánticos y rezos de los que figuraban en la procesión. Ya en el templo ésta, se rezaron las preces finales.

El cortejo de ayer, con el que se ha iniciado la renovación de la Semana Santa segoviana, constituyó un fervoroso acontecimiento religioso.

El Jueves Santo

Con la devoción tradicional en nuestra ciudad, se han celebrado hoy los cultos del Jueves Santo. En todos los templos se administraba la comunión de media en media hora, siendo incalculable el número de personas que se han acercado a la Sagrada Mesa. Tanto en las iglesias parroquiales como conventuales se han celebrado solemnes oficios, seguidos de procesiones para llevar el Santísimo a los monumentos.

En la Santa Iglesia Catedral ofició de pontifical el excelentísimo y reverendísimo señor obispo de la diócesis, doctor don Daniel Llorente Federico, asistido por las dignidades del Cabildo Catedral y por los subdiáconos, diáconos y presbíteros que habían de asistir a la consagración de los óleos.

Después de tercia, comenzó la misa solemne de pontifical. Antes del Pater noster el prelado procedió a la bendición del óleo de los enfermos y acto seguido la misa, distribuyendo el señor obispo la sagrada comunión al clero, seminaristas y a numerosísimo público.

A continuación el prelado bendijo a la consagración del Santo Crisma y del óleo y de los óleos de los catecúmenos, y después continuó el santo sacrificio, interpretando la Capilla y la Schola Cantorum del Seminario una misa solemne en la forma que ayer señalábamos.

Terminada la misa, se organizó el cortejo procesional para trasladar el Santísimo al monumento. Abría marcha el guión parroquial, seguían los seminaristas, subdiáconos, diáconos y prebíteros, Cabildo Catedral y el Santísimo, bajo palio, portado por el excelentísimo y reverendísimo señor obispo. Una vez en el sagrario, se cantó el Tantum Ergo y el Santísimo quedó reservado, comenzando la vela de los Jóvenes de Acción Católica. A la Catedral asistió un gran concurso de fieles.

Durante la mañana, a pesar de que el tiempo no es favorable, los fieles han comenzado la visita a las estaciones, prestando a las calles una gran animación y viéndose a bastantes señoras y señoritas tocadas con la clásica mantilla española.

Con motivo de la conmemoración del día, la bandera nacional ondea, a media asta, en los centros oficiales.

En las Hijas de Jesús

Los oficios en la capilla de las Hijas de Jesús serán el Viernes Santo, a las ocho y media, y el Sábado Santo, a las siete.

Nota de la Comisión organizadora de las procesiones

La Comisión diocesana organizadora de las procesiones de Semana Santa, haciéndose eco de las peticiones a ella formuladas por diferentes Cofradías que toman parte en la procesión del Santo Entierro, ruega encarecidamente e invita a todos los propietarios de comercios sitos en las calles por las que pasarán las procesiones, que el día de Viernes Santo y durante el paso de la misma, apaguen la iluminación de sus escaparates, con el fin de conseguir un mayor lucimiento de los cortelos procesionales.

Señalamientos y sentencias en la Audiencia Provincial

El Tribunal de la Sala de la Audiencia Provincial ha hecho los siguientes señalamientos para la celebración de juicios orales:

Día 17, a las once, por violación y tentativa de violación; procesado, Isidro Pastor San Cristóbal; pueblo, Hontalbilla. Defensor señor Sanz Gilsanz y procurador señor Aránguez. La acusación privada estará representada por el letrado señor Martínez Díez y procurador señor Blánquez.

Seguidamente, por lesiones, contra el procesado Higinio Cuadrado Martín, de San Ildefonso, al que defenderá el abogado señor Cereceda y procurador señor Aránguez. El letrado señor Monedero y el procurador señor Blánquez representarán a la madre del procesado, Clotilde Cuadrado, en la responsabilidad civil que se la pide.

El día 18 se celebrará el juicio oral correspondiente al sumario instruído por el Juzgado de Cuéllar, contra Ciríaco Gómez Arevalillo, por lesiones. Como defensor actuará el señor Sanz Gilsanz, con el procurador Sr. Aránguez, y de la acusación privada están encargados el letrado señor Francisco López y procurador Sr. De Andrés.

Sentencias

Al procesado Juan Fausto López Rodríguez, de Segovia, por el delito de hurto en cuantía superior a 250 pesetas e inferior a 5.000 con la agravante de multireincidencia, se le condena por el Tribunal de la Sala a la pena de un año de presidio mayor, y por el delito de robo en grado de tentativa y por la misma cuantía que el anterior, a la pena de tres meses de arresto mayor, siéndole de abono el tiempo que ha estado privado de libertad.

Por el delito de prevaricación y autores por inducción de un delito de infidelidad en la custodia de documentos, han sido condenados a la pena de seis meses y un día de prisión menor e inhabilitación especial por espacio de seis años y un día para ejercer cargos en la Justicia municipal y 1.000 pesetas de multa, los procesados Crescencio Peña Fresnillo y Primitivo García San Facundo, de Valle de Tabladillo. Y a Julio César Gil Caballero, vecino de Carrascal del Río, encartado en el mismo delito, se le condena a dos penas de 1.000 pesetas de multa y a seis meses de suspensión en cargos de Justicia. También se concede en esta sentencia abono del tiempo de privación de libertad sufrida.

Al procesado Juan Martín Ruz, de Madrid, por hurto cometido en El Espinar en grado de frustración y ser reincidente, sufrirá condena de seis meses de arresto mayor. Y Vidal de Diego Arranz, de Cantalejo, ha sido condenado a la pena de un año y seis meses de prisión menor, por el delito de lesiones, habiendo recurrido ante la Sala segunda del Tribunal Supremo.

TITULOS Y TARJETAS DE RENOVACION PARA FAMILIAS NUMEROSAS, RECIBIDOS

Delegación de Trabajo.—Se pone en conocimiento de los interesados, que se han recibido en esta Delegación de Trabajo los siguientes títulos y tarjetas de renovación, los que podrán ser recogidos por los interesados o persona a quien ellos confíen, todos los días laborabes, de doce y media a dos de la tarde:

Don Mariano Alonso de Frutos, don Ricardo Aznar de Andrés, don Julián Aldea Muñoz, don Cristino Bernardos Jiménez, don Cipriano-Angel Calderón Sánchez, don Remigio Casas Vallejo, don Antonio Castro Budia, don Eugenio Cabrero García, don Lino Calle Ayuso, don Esteban Casado Royo, don Antonio Cantero Mira, don Lorenzo Cubillo Izquierdo, don Andrés Durán Gil, don Agripino Fernanz Remondo, don Virgilio García Gómez, don Alejandro García Hernanz, don Fermín Grande Huertas, don Antonio Galván Giralda, don Gerardo Gómez Merino, don Albino Gómez Ramos, don Andrés Guinaldo Coltés, don José M.ª Herrero Izquierdo, don Justo Herrero Manso, don Fernando Hernández Rivera, don Gregorio Horcajo de Frutos don Urbano Lomillos Sanz, doña María Laguno Gómez, don Serapio Matey Santos, don Primitivo Martín Gutiérrez, don José Martínez Fernández, don Deogracias Matesanz Monedero, don Agustín Moreno Pascual, don Demetrio Moreno García, don Ramón Montoya Méndez, don Ignacio Peralta Arranz, don Casto Ramos Garrán, don Mariano Ramos Lázaro, don José Pastor de Riva Rivero, don Luis Rodríguez Casado, doña Antonia Rodríguez Nogueras, don Felipe Riva Velarde, don Ceferino Rivilla Francisco, don Inocencio Sanz Martín, don Felipe Sanz Domingo, don Fernando San Lorenzo Ballesteros, don José Sánchez Sacristán, don Félix Sanz Santos, don Angel Sandoval Cantalejo, don Ovidio Torres Merino, don Mariano Vela Tribiño, don Francisco Velasco García y don Miguel Angel Zamarrón Ruiz.

FARMACIAS DE GUARDIA

Para esta noche, la de don José Barbero Abella, plaza de Franco, 21.

Para mañana, durante el día, la de don Ildefonso Moreno Herrero, Corpus, 11, y la de doña María Luisa Carretero, Cervantes, 33.

Por la noche, la de don Ildefonso Moreno Herrero.

Para el despacho nocturno es indispensable la presentación de receta.

EL TIEMPO EN SEGOVIA

Los datos meteorológicos registrados durante las últimas veinticuatro horas en el Observatorio del Instituto de Enseñanza Media, son los siguientes:

En la tarde de ayer

Presión atmosférica: 675 m/m.
Dirección del viento: Suroeste.
Fuerza del viento: 60 Ktros. hora.
Temperatura máxima: 19º.

En la mañana de hoy

Presión atmosférica: 672,9 m/m.
Dirección del viento: Suroeste.
Fuerza del viento: 50 Ktros. hora.
Temperatura mínima: 7-8º.

CINE LAS SIRENAS
SABADO DE GLORIA
7,30 y 10,45
ESTRENO SENSACIONAL
Deseche todos sus compromisos y reserve tiempo para vivir unas maravillosas...
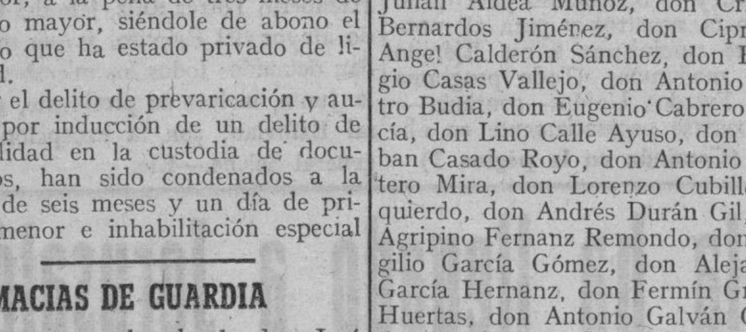

PUBLICIDAD ULTRALAS

En Riaza está ardiendo una casa

Para dicha villa ha salido el gobernador civil

Ha sido enviado el servicio de bomberos de Segovia

A la una de la tarde recibimos noticias en nuestra Redacción de que en Riaza se había declarado un violento incendio, y que para dicha villa había salido el servicio contra incendios de Segovia, cuyo envío solicitó el alcalde de la citada localidad.

Puestos al habla por teléfono, con Riaza, se nos informa que, efectivamente, alrededor de las once y media de esta mañana se produjo un incendio en la techumbre de la casa propiedad de la señora viuda de don Pedro Ayuso, cuyo inmueble consta de dos pisos y de cuatro viviendas, de todas las cuales se enseñorearon rápidamente las llamas. El vecindario acudió en masa, rápidamente, al lugar del siniestro, iniciándose los trabajos de extinción, de cuya organización se hicieron cargo las autoridades, con la eficaz ayuda de las fuerzas de la Guardia Civil del puesto. Sin pérdida de tiempo fué puesta en servicio la bomba de que dispone aquel Ayuntamiento, a la que se unió con presteza la enviada por la alcaldía de Ayllón. Como quiera que pese a los denodados esfuerzos que se realizaban por localizar el fuego, existía peligro manifiesto de propagación, se requirió de Segovia el envío de otra bomba que, como dejamos dicho, salió para Riaza con el personal correspondiente al mando del aparejador de obras señor Ibarrondo.

Informado el gobernador civil, señor Marín Pérez, salió inmediatamente para Riaza, a cuya villa no había llegado todavía en el momento de celebrar nosotros esta primera conferencia telefónica.

Al parecer se ha conseguido localizar el fuego en la casa donde se inició, confiándose en que podrá ser extinguido sin mayores estragos.

Las primeras referencias permiten sospechar que el fuego ha sido provocado por una chispa desprendida de la chimenea del edificio siniestrado.

ELECCION de PATATA PARA SIEMBRA

Servicio Agronómico Nacional.—Por considerarlo de interés, esta Jefatura publica y ha resumido el siguiente artículo del ingeniero agrónomo señor Nosti, secretario del Servicio Nacional de patata de siembra.

Muchas veces el agricultor que ha de sembrar patata para consumo y necesita la correspondiente simiente, se deja aconsejar por comerciantes desaprensivos y adquiere patata de siembra que no lleva ninguna garantía de selección, productividad y pureza, solamente guiado por la pequeña economía que encuentra en el precio.

Esta economía es puramente ficticia, pues si tiene en cuenta el porcentaje de matas enfermas que ha de darle esta semilla sin garantía (algunas veces llega al 30 por 100) y la consiguiente merma en la cosecha, verá prácticamente que: 1.º Ha realizado unos gastos de cultivo, abonos y agua por hectárea análogos a los que hubiese tenido sembrando simiente garantizada; y 2.º Ha obtenido una cosecha muy inferior, siendo la diferencia de valor en relación con una cosecha normal, una cantidad muy superior al ahorro que hizo al adquirir simiente sin garantía.

Por ello, al adquirir patata para sembrar, deberá procurar que sea garantizada, recurriendo al único organismo que es capaz de sumistrársela de esta forma. Este organismo es el Instituto de Semillas Selectas del Estado, por medio de su Servicio Nacional de Patata de Siembra o por sus entidades filiales.

La patata de siembra, para que el ministerio de Agricultura, por medio de su Instituto de Semillas Selectas, la reconozca como tal y la lance al mercado, debe reunir una serie de requisitos desde que es sembrada por el agricultor productor de simiente, hasta que llega a manos del agricultor productor de patata de consumo.

Esta patata, llamada «patata seleccionada», se obtiene en las mejores zonas de siembra de España, que el Estado ha reservado para tal fin; es objeto de una detalladísima selección por familias descendientes de una sola mata perfecta obtenida en los magníficos campos de mejora de este cultivo que el Estado tiene en Iturrieta (Vitoria). El agricultor que produce esta patata de semilla está perfectamente controlado por la Inspección oficial en los cuidados culturales, en la cantidad de simiente sembrada por hectárea, en la vigilancia de las enfermedades y arranque de matas defectuosas, etc., etc. Esta patata es envasada bajo inspección oficial y es transportada con etiquetas y precintos también oficiales.

Todas estas garantías, control oficial, etc., hacen que estas semillas lleguen al mercado a un precio ligeramente superior al de la patata de consumo que es, en resumidas cuentas, la patata que ofrecen como de siembra algunos comerciantes desaprensivos y clandestinos, al labrador, pero al buen juicio de éste quedará, una vez advertido, el rechazar tales ofertas que, además de ocasionarle un perjuicio económico grande, lo ocasionan también al rendimiento global de este cultivo en la nación y, por tanto, a la economía de la misma.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

Nota circular

Recogida en el medio público, por orden de este Gobierno Civil, una carta circular impresa, relacionada con las actuales elecciones de procurador en Cortes con carácter municipal, dirigida a todos los alcaldes y miembros de las Corporaciones municipales de la provincia, artificiosa e hiriente para personas que por su función pueden adoptar criterios y señalar normas interpretativas para la realización de aquellas elecciones con las mayores garantías de libertad y pureza, he acordado la recogida de dicha carta circular y su remisión, con las diligencias instruídas, a la autoridad correspondiente, a los efectos punitivos a que hubiere lugar.

Lo que se hace público para conocimiento general, muy especialmente de los alcaldes y Corporaciones municipales, que deberán tener en cuenta la prevención que se contiene en la presente nota.

Segovia, 10 de Abril de 1952.—El gobernador civil, **Pascual Marín Pérez.**

LOTERIA PRO-CIEGOS

Sorteo del día 9.—Premiado con 50 pesetas, número 697. Premiados con 5 pesetas, los terminados en 97.

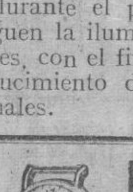
RELOJES SUIZOS
La casa más antigua y mejor surtida
A PLAZOS Y AL CONTADO
CERTIFICADO DE GARANTIA
ENVIOS POR CORREOS
Pido catálogo ilustrado gratis
COMERCIAL RELOJERA SUIZA - Ap. 66 - Zamora

ESPECTACULOS PARA EL SABADO

Cine Juan Bravo.—A las 7,30 y 10,45, la película «Tres telegramas» (3).

Cine Cervantes.—A las 7,45 y 11, la película «Las minas del Rey Salomón» (1).

Cine Victoria.—A las 7,15 y 10,30, la película «Las minas del Rey Salomón» (1).

Cine Las Sirenas.—A las 7,30 y 10,45, la película «Horas de ensueño» (3).

EFEMERIDES SEGOVIANAS

Hoy hace 422 años falleció la marquesa de Villena, viuda de don Diego López Pacheco, y fué enterrada en la capilla mayor del Monasterio del Parral al lado de su esposo.

Anuncios por palabras

Hasta 10 palabras, 5,00 pesetas
Cada palabra más, 0,40 »

ENSEÑANZAS

ACADEMIA corte y confección, cursos breves. Sastrería E. Ledo, Juan Bravo, 13.

TRABAJO

NECESITA mozo de labor Luis Martín, Trescasas.

NECESITO persona para ordeñar. Arcadio Arribas, Revenga.

NECESITO pastor. Tratar, Gregorio Ayuso, Garcillán.

REPRESENTANTES introducidos en comestibles para artículos de gran consumo y fácil venta, interesan con referencias. Escribir al Apartado 239. Valencia.

ALQUILERES

SE ARRIENDA local para tienda, almacén. Razón: Bajada Canaleja, 8.

VARIOS

TRANSPORTES con camión, económicos. Eloy Alvarez, Capuchinos Alta, 1, segundo. Teléfono 1839.

EXPLOTACION de patente. Se concederán licencias para la explotación de la patente número 148.626, expedida en 17 Junio 1941, por «Perfeccionamientos en las máquinas empleadas en la conformación de las punteras de los cortes aparados.» Dirigirse al Registro de la Propiedad Industrial. Madrid.

¡PRUEBAS! ¡Pruebas! En 24 horas mejorarán sus gallinas dándolas Galliol. Farmacias y Droguerías.

NODRIZAS Y SIRVIENTAS

SE NECESITA muchacha, buenos informes. Bar Turia.

SE NECESITA muchacha formal o mujer sepa cocina. Plaza Franco, 10.

SE NECESITA chica o mujer para cocina. Razón, San Rafael, teléfono 7.

VENTAS

GARBANZOS para siembra, vende Teófilo Sanz, Villagonzalo de Coca.

MAQUNAS punto 10 x 60, desde 8.000 pesetas. Facilidades pago. Juliana Aranguez. Roble, 18, Segovia.

RUBIA «Citroën», recién carrozada, barata. Gonzalo Pindado, plaza Carrasco, 4; verla, tres tarde adelante.

CARRO buen uso, para mulas, vende Narcisa Renedo, Juarros de Voltoya.

CAMION Diamont, siete toneladas, inmejorables condiciones, vendo. Hermanos Calvo, Zarzuela Pinar.

COCHE niño, como nuevo, vendo, Rodríguez, San Agustín, 5.

SE VENDE altavoz, equipo completo, para baile, nuevo, marca «Eufón». Nicolás Cuesta, Muñoveros.

VENDO huevos para incubar, Leghor blanca. Granja, Hontanares.

ARADO de vertedera, vendo. Nicolás Campillo, Pinarnegrillo.

VENDESE casa nueva Madrid, tres millones pesetas; renta mil diarias. Cronista Lecea, 13, 3.º, Segovia.

VENDO dos camiones seminuevos, un Bianchi (chato), de gas-oil, con caja cerrada, de cinco toneladas, y un Comer, de gasolina, con caja abierta, bien calzados, bien tratados. Tratar, en Segovia, Casa Cándido, o en Valverde, Hilario Tabanera.

MAQUINAS punto «Carher», un guía hilos con bancada. Máquinas coger punto medias 3.450. Garantía. 20 meses plazos. «Margot». Montero Calvo, 2. Valladolid.

COLMENAS movilistas, pobladas, núcleos, fijistas, mieles, ceras estampadas, material apícola en general. Industrias Floresta. Madrid. Representante en Segovia: Primitivo Funcia, Caño Canaleja, 12. Soliciten catálogo. Horas, 2 a 5.

MAQUINARIA agrícula. Aventadoras ensacadoras 110-115, modelos 1952. Grupos riego. Norias. Trituradores. Segadoras. Construcciones Dina. Manuel Vidal. Teléfonos 3725-3441. Valladolid.

GANADOS

NOVILLA suiza, recién parida, vende Juan Tejedor, Fuentepelayo.

SE VENDE suiza, abocada del segundo. Gaudencio de Andrés, Etreros.

VENDO vaca de trabajo, tamaño grande. Tomás Sastre, Espirdo (Tizneros).

CERDO 45 kilos, vendo. Julián Merino, Cerro de las Nieves, 3.

VACA suiza del tercero, vendo. Eusebio Santa Cristina, Fuentepiñel.

SE OFRECE burra para criar. Casto Sacristán, en Cabezuela.

TOROS en renta se necesitan para finca Bernúy, y se arriendan pastos vacas. Tratar, encargado, en Marugán.

VACA suiza, recién parida del segundo, vendo. Benigno Martín, Cantimpalos.

VENDO 26 ovejas buenas, con sus crías. Victorio Garrido Benito, en Hontalbilla.

VACA, recién parida primero, vendo. Regino Rincón, Revenga.

CHOTA, 15 días, pura raza, venden San Vicnte Real, 30, Lázaro de Frutos.

CERDO semental, 38 kilogramos, cruzado extremeño, vendo. Pedro Monjas. Armuña.

PASTOS

SE ARRIENDAN pastos por meses o temporada, 1.º Mayo-1.º Noviembre, sierra, «Peña El Cuervo», Otero Herreros. Tratar, Luis Casado.

ARRIENDO pastos 900 lanares, del 20 Abril al 20 Mayo. Tratar, su dueño Juan Arribas, Otero Herreros.

M.C.D. 2022

El límite de edad para el mando de las unidades del Ejército y para el pase a reserva o retiro

(Viene de la página 4)

capitanes del segundo grupo ascendidos por aplicación de los artículos antes citados, se incorporarán igualmente al primero, produciendo contravacantes únicamente en el caso de que al ascender no estuviesen colocados en destinos del segundo grupo.

Art. 20. Cuando un general o coronel con destino en el primer grupo, o teniente coronel, comandante o capitán perteneciente al primer grupo, que ocupe destino de la plantilla de cualquiera de los dos, pase a la situación de supernumerario o desempeñe destinos distintos de los consignados en las plantillas del Ejército, ocasionará la correspondiente vacante de ascenso que se compensará al reincorporarse el interesado a la situación de actividad.

Cambios de grupo

Art. 21. El paso de uno a otro grupo es definitivo, excepto para los del segundo que, como comprendidos en los artículos 16 y 17 de esta orden les corresponda el ascenso, los que causarán alta en el primer grupo hasta que por su edad los corresponda nuevamente pasar al segundo.

Art. 22. Los generales y coroneles clasificados por su edad en el primer grupo y actualmente cubriendo vacantes del segundo, que antes de tres años les corresponda por su edad el pase a este último grupo, podrán continuar, si así lo desean, en sus actuales destinos. Si el plazo que les falte a aquéllos para ingresar en el segundo grupo fuera superior al de tres años, están obligados a solicitar destinos del primer grupo, en los que habrán de quedar integrados antes de finalizar el plazo de tres años, produciendo en ese momento las contravacantes correspondientes.

Art. 23. Los jefes y oficailes excedentes del primer grupo, que con arreglo al artículo 5 de esta orden ocupen destinos del segundo, no están sujetos a los plazos reglamentarios de mínima permanencia para poder solicitar otros del primero.

Art. 24. Como componentes todos de la escala activa del Ejército, los generales, jefes y oficiales de uno y otro grupo, gozarán de las prerrogativas inherentes a dicha escala, en relación con los mandos o destinos que desempeñen.

Normas para poder cumplir condiciones de mando para el ascenso

Art. 25. Durante los dos primeros años de vigencia de la Ley, los coroneles con mando, en el que cumplen las condiciones reglamentarias para el ascenso que les corresponda por edad pasar al segundo grupo sin haber completado dichas condiciones de mando, podrán ser retenidos en sus destinos por el tiempo indispensable si previsiblemente pueden obtener el ascenso con arreglo a las normas señaladas en los artículos 16 y 17 de esta Orden. Los jefes citados producirán vacantes para los empleos inferiores en la fecha en que les hubiese correspondido el cese con arreglo a la edad del artículo 3 de la Ley, y no la produzcan cuando, cumplidas sus condicones de mando, se ordene el pase al segundo grupo.

Art. 26. Los tenientes coroneles y comandantes a que hace referencia el artículo 5.° de esta Orden, cuando previsiblemente les falte menos de tres años para el ascenso y deseen completar sus condiciones de mando, podrán solicitar, por instancia dirigida a este Ministerio, destino en comisión a la unidad en que deseen cumplirlas, expresando el tiempo que les falte para llenar las condiciones.

Amortización

Art. 27. La amortización de los excedentes que hoy existen en las plantillas reglamentarias, se destinarán el 25 por 100 de las vacantes de cada empleo producidas por los pases al segundo grupo, hasta lograr la total extinción de los excesos actuales.

Caballeros mutilados

Art. 28. Los generales, jefes y oficiales, Caballeros mutilados útiles, incapacitados físicamente para el servicio activo de armas y que por su edad les corresponda ingresar en el grupo primero, serán utilizados en el desempeño de destinos del segundo grupo.—Cifra.

España y Tánger

Wáshington se reserva todo comentario hasta recibir la nota española

La Reuter dice que la petición de Madrid significa la eliminación de la U. Soviética

Wáshington, 9.—El portavoz del departamento de Estado Michael Mac Dermantt, ha declarado que los Estados Unidos esperan la nota de España, que propone la revisión del acuerdo de 1945, acerca del gobierno de la zona internacional de Tánger. Mac Dermott agregó que el departamento de Estado no hará ningún comentario oficial acerca de la actitud española hasta que se haya recibido la nota.—Efe.

Un comentario de la agencia Reuter

Londres, 9.—El corresponsal de la agencia Reuter en París Harold King, escribe: «La demanda del general Franco de una revisión del Estatuto que rige la zona de Tánger se considera en París, primero, como parte de la campaña del Gobierno español para aumentar la influencia de España en los asuntos internacionales, y, segundo, como parte de la campaña para alentar la amistad árabe».

Por otra parte, la demanda española—añade—significaría la eliminación de la Rusia soviética en el control internacional de la zona de Tánger, derecho que le fué concedido por el acuerdo de 1945, y en los círculos bien informados se piensa que sería inoportuno suscitar nuevas dificultades con Moscú en el momento actual.—Efe.

Investigación acerca de los acontecimientos del 30 de Marzo

Tánger, 9.—En reunión celebrada hoy por el Comité de Control, se ha acordado encargar a los agregados militares de la Legación de los Estados Unidos y Consulados generales de España, Francia, Gran Bretaña e Italia en Tánger, realicen una investigación sobre los acontecimientos del 30 de Marzo. Esta Comisión empezará los trabajos en breve.—Cifra.

Las penas impuestas a los procesados marroquíes

Tánger, 9.—El Tribunal que ha actuado en el proceso seguido contra 86 marroquíes, estaba presidido por un juez italiano, y los defensores nombrados de oficio, de diversas nacionalidades, entre ellos el abogado español señor Ceballos.

Algunos abogados presentaron una protesta diciendo que no habían tenido tiempo de estudiar el sumario, ni de comunicarse con sus defendidos. El señor Ceballos dijo que los sucesos se debían única y exclusivamente a la imprevisión y falta absoluta de información de la Policía y negó que los organizadores fueran rifeños.

Insistió después en que los sucesos fueron originados por la ineptitud e incompetencia de unos y el afán de rapiña de otros y que los acusados no eran responsables de lo sucedido.

El abogado musulmán señor Cherif, decano del Colegio de Abogados de Tánger, aseguró por su parte que el jefe de la Policía internacional, coronel belga señor Legrand, olvidó las obligaciones y responsabilidad contraídas por la Policía y se excedió en sus atribuciones.

El Tribunal ha condenado a los revoltosos a penas que oscilan entre los diez y los ocho meses de prisión, a los autores de pillaje; a penas escalonadas entre los dos meses y un mes, a otros, y varios han sido absueltos. Cifra.

La Prensa inglesa publica la nota sin hacer comentarios

Londres, 9.—La nota del Gobierno de Madrid proponiendo una conferencia internacional que reajuste las bases del control de Tánger, ha sido ampliamente difundida por la Prensa de Londres, sin comentarios.

SEPA Vd. perder el tiempo

CRUCIGRAMA N.° 463 Por Mirospa

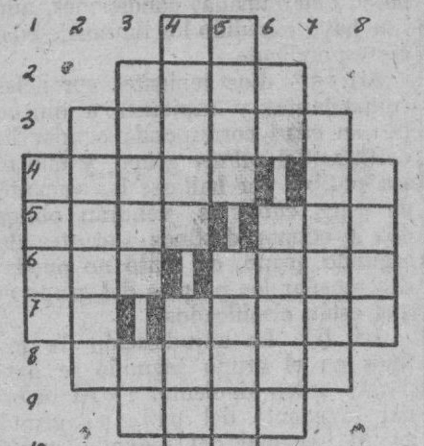

HORIZONTALES: 1. Letra turca. 2. Sacrificio incruento.—3. Papel periódico que trata de algún ramo especial. 4. Nombre de mujer. Letra turca.—5. (Al rev.) Deteriorado. Extensión de agua.—6. Acusativo del pronombre. En Aragón: madriguera.—7. (Al rev.) Adverbio. Vasijas grandes para diversos usos.—8. Juez de las almas, dios del bien en la mitología egipcia.—9. (Al revés.) En Valencia: lanza, pica.—10. (Al rev.) Letra árabe.

VERTICALES: 1. Deporte aristocrático.—2. Egipcio.—3. Perversos. Siglas comerciales—4. Cortar en trozos muy menudos. Clarión.—5. Hijo de Jacob. Villa de Castellón.—6. (Al rev.) Letra árabe. Tema, capricho.—7. Mustias.—8. Círculos.

Solución al crucigrama número 462

HORIZONTALES: 1. La.—2. Sima. 3. Tocata.—4. Filón. Ne.—5. Azor. Sur. 6. Son. Liba.—7. En. Canil.—8. Aranas.—9. Sidi.—10. No.

VERTICALES: 1. Fase.—2. Tizona. 3. Solón. rS.—4. Licor. Caín.—5. Amán. Landó.—6. aT. Sinaí.—7. Anubis.—8. Eral.

PREMIO MENSUAL DE PERIODISMO

De acuerdo con la base sexta de la disposición de esta Dirección General de Prensa de fecha 1 de Abril de 1952, el día 5 de Mayo próximo, a las veinticuatro horas, expirará el plazo de admisión de los artículos que han de concurrir al Premio «Jaime Balmes».

Dichos trabajos han de ser enviados a esta Dirección General de Prensa, Sección de Asuntos Generales, consignando el nombre y domicilio del autor, requiriéndose para su admisión que sean inéditos.

El tema del concurso para el mes de Abril versará sobre «La Semana Santa española en su aspecto religioso, artístico y nacional».

Concesión del premio «Aureliano López Becerra»

Reunido con fecha 9 del actual el Jurado que había de juzgar los trabajos presentados al Premio mensual «Aureliano López Becerra», de la Dirección General de Prensa, correspondiente al mes de Marzo último, con el tema sobre «La repoblación forestal española, considerando al árbol como uno de los factores básicos de la riqueza nacional», en cumplimiento de lo preceptuado en la base sexta de la Orden de fecha 1 de Marzo de 1952, ha acrdado con esta fecha otorgar el premio al artículo «Hombre, Tierra y Arbol», original de don Juan Solano.

Un proyecto de Ley sobre enjuiciamiento de ciertos delitos de menor cuantía

(Viene de la página 1)

le instruirá de su derecho a designar abogado y procurador en el término de cuarenta y ocho horas, y si no lo hiciese en este plazo, se le designará de oficio antes del comienzo de las sesiones.

Practicadas las diligencias previas, el juez convocará para juicio oral, que deberá celebrarse dentro de los ocho días siguientes al de la convocatoria, quedando durante este plazo de manifiesto los autos en secretaría para instrucción de las partes.

El juicio será oral, público y contradictorio.

La sentencia será dictada por el juez, dentro del plazo de tres días hábiles, después de la terminación del juicio. No se dará otro recurso que el de apelación en ambos efectos para la Audiencia provincial respectiva, debiendo interponerse dentro del término del quinto día, a partir de la notificación de aquélla.

En segunda instancia sólo excepcionalmente podrá acordarse la práctica de pruebas que no se hubiesen podido practicar por causa no imputable a quien lo solicite, y en tales casos, se señalará por la sala un término prudencial de díez días para tal fin. El Tribunal de Apelación dictará sentencia, en el plazo de tres días, confirmando o revocando la apelada.

En lo relativo a la calidad de las penas, sólo por excepción se autoriza el imponer eventualmente la superior de un grado a la de arresto mayor, cuando así lo imponga la concurrencia de una circunstancia genérica de agravación.

En lo que no se halle expresamente previsto en la ley proyectada y sea pertinente, se aplicarán las normas de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Productos de Laboratorios Kessler, S. L.

(Sección de Veterinaria)

Avicultura COCCIFIN, contra la Coccidiosis de las aves. ENTOMOL, insecticida derivado del 666. Limpia y desinsecta.

Apicultura APICARIOL, contra la Acariosis de las abejas. NOSAPIOL, contra la Loque y Nosemiasis.

Ganadería en general ABORTOFIN, contra las enfermedades de los órganos genitales. Preventivo del Aborto infeccioso.

MILKO, para aumentar la producción de leche en las vacas.

Representante para la provincia:

Antonio Santos. Velarde, 8. Segovia.

AGRICULTORES

Para vuestros regadíos el grupo MOTO-BOMBA «CORONA»
Gran caudal de agua. Mínimo gasto. Pedirlo a los almacenistas del ramo
Distribuidor general:

SUMINISTROS "MAT"

Avenida General Franco, 8.—VALLADOLID

60 millones para los planes asistenciales de las provincias

Madrid, 9.—En la Delegación Nacional de Sindicatos, y bajo la presidencia del camarada José Solís Ruiz, delegado nacional de Sindicatos, se ha reunido la Comisión Políticoadministrativa, que estudió y fijó la distribución de las dotaciones presupuestarias y medidas para el desarrollo de los planes asistenciales de las provincias por un montante de sesenta millones de pesetas, correspodientes a acciones de todas y cada una de las Obras Sindicales durante el corriente año.

Por su excepcional importancia, entre dichas Obras figuran las siguientes: Artesanía, 1.255.620,45; Colonización, 5.982.096,42; Cooperación, 754.496,62; «18 de Julio», 5.116.415,69; Educación y Descanso, 9.202.307,40; Formación Profesional, 28.041.684,53; Hogar y Arquitectura, 8.678.696,59; reservas para varias de dichas Obras, 968.682,30.

46 muertos en una iglesia de Caracas a causa del pánico producido entre los fieles por un conato de incendio

Caracas, 9.—A causa del pánico producido por un conato de incendio en la iglesia de Santa Teresa cuando en la mañana de hoy se hallaba repleta de fieles, han resultado muertas por atropello y asfixia 46 personas y heridas un centenar. Entre las víctimas figuran 21 niños, 21 mujeres y un anciano.

El incendio, que fué sofocado inmediatamente, se inició en el altar mayor al caer una vela encendida sobre los lienzos que lo cubrían.

LA MISION ESPAÑOLA HA LLEGADO a JERUSALEN

(Viene de la página 1)

sa de Villaverde transmitiera a su amado padre la emoción personal de su voz.—Gómez Aparicio.

Llegada a Jerusalén

Jerusalén, 9.—El ministro español y su séquito han llegado a las tres de la tarde (hora española) a Jerusalén. Fueron recibidos por el comisario del distrito, Hasan Bey Alkated; el comadante militar de Jerusalén, Mohamed Bey Assaady; el alcalde de Jerusalén, Oma, y el cónsul general de España en Jerusalén, duque de Terranova, así como por representantes del Patriarcado Latino.

La visita del ministro español de Asuntos Exteriores a Jerusalén tiene carácter privado.—Efe.

Visita a los principales monumentos

Jerusalén, 9.—La Misión española, después de almorzar en la intimidad, ha recorrido los principales monumentos de la Ciudad Santa, especialmente aquellos que fueron escenario de la Sagrada Pasión. Mezclados con los fieles y con peregrinos de distintas partes del mundo, asistieron a los actos religiosos que, en una atmósfera de emoción y recogimiento, se celebran en los lugares y templos donde se desarrollaron los hechos que estos días conmemora toda la cristiandad.

«Prioridad a España mucho mayor que a los demás países a los que ayudamos»

(Viene de la página 1)

jetivos definidos con precisión, y la cantidad de dinero ha de ajustarse a las necesidades para desarrollar las etapas sucesivas en orden al logro de la máxima seguridad mutua. Con el fin de que la ayuda dada produzca los resultados políticos y económicos compatibles con nuestros principios y los de otras naciones libres, es esencial que supervisemos cuidadosamente esa ayuda».

El Subcomité termina proponiendo que Estados Unidos ayude a España sobre la base de alcanzar seguridad mutua, y recuerda que dicho país no permitió que los Ejércitos alemanes e italianos cruzasen su territorio para apoderarse de Gibraltar y seguir a Africa del Norte, pese a las presiones realizadas por el Eje, lo cual indica que las simpatías del Caudillo iban hacia los aliados.—Efe.

No se devuelven los originales, ni se mantiene correspondencia sobre los no solicitados

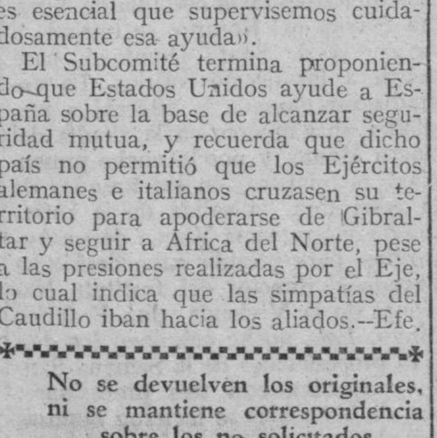

OTRO NIÑO MADRILEÑO ha perecido en el Manzanares

Identificación de los dos que se ahogaron el pasado martes

Madrid, 9.—A mediodía, el Cuerpo de bomberos reanudó en las proximidades del puente de la Reina Victoria los trabajos encaminados a rescatar los cuerpos de los dos muchachos que se ahogaron el martes y desaparecieron bajo las aguas en aquel paraje. Durante todo el día se rastreó infructuosamente el fondo del río e incluso se excavó en algunos puntos de las márgenes de cemento por si los cadáveres habían quedado ocultos en alguno de los huecos que la reciente crecida ha socavado. A las diez y media de la noche se retiró el Servicio, desistiendo de continuar la infructuosa búsqueda.

Los dos niños desaparecidos

Los dos niños desaparecidos son Juan Cano Cano, de 13 años, y Luis Esteban Blanco, de 12. El primero era hijo de un limpiabotas, pero vivía casi siempre en el domicilio de su abuela paterna, Teresa Fernández Catalina, portera de la finca número 44 de la calle del Conde Duque; José Luis Esteban vivía con sus padres en la calle del Conde Duque, 34, cuarto piso.

Los dos muchachos salieron, después de almorzar, en compañía de otro amigo de ambos, llamado Antonio Esteso Pardo, de siete años, y se dirigieron al río con el propósito, según ha manifestado el superviviente, de cazar ranas.

Pasado el puente de la Reina Victoria, saltaron el malecón y siguieron caminando río arriba, por la orilla izquierda, hasta que Juan divisó un batracio en la pendiente que forma la canalización, cerca de la corriente. Al tratar de llegar hasta aquel punto, resbaló y cayó al agua. Aunque el pequeño sabía nadar, las ropas y la fuerza de la corriente le impidieron defenderse, y rápidamente se fué hacia el fondo. José Luis, al ver a su amigo en peligro, se aproximó al lugar en que aquél se debatía y le alargó un palo que llevaba en la mano, con ánimo de tirar de él y ayudarle a salir. Pero sucedió que, por el contrario, fué él arrastrado por el que se ahogaba, y los dos quedaron a merced de la corriente. El pequeño de siete años, que había presenciado todo, se puso a gritar, aterrado, y en este momento intervino el ex bombero Luis Perpiñán López, que transitaba por la orilla opuesta, y, como ya se ha dicho, se arrojó al agua e intentó, infructuosamente, salvar a los dos muchachos.

Un tercer niño ahogado

Madrid, 9.—Otro niño se ha ahogado en el Manzanares. Cerca de donde finaliza la canalización, entre la barriada de Las Carolinas y las colonias de San Fermín, cinco muchachos se dedicaban a extraer del agua algunas pelotas de goma que hasta allí llegaban arrastradas por la corriente. Dos de ellos—León Fraile González, de nueve años, y Ramón Aragón Moreno, de trece—resbalaron en la orilla y cayeron al agua, quedando inmediatamente en peligro de perecer ahogados. Cerca del lugar donde esto ocurría, se encontraba pescando Pedro Veges Herrero, de 45 años, domiciliado en la calle del Olvido, 24, quien, al percatarse de lo sucedido, acudió rápidamente en auxilio de los dos muchachos. En primer lugar lanzó el aparejo de pesca a Ramón, y éste, que se agarró con presteza, fué extraído sin daño alguno. Entretanto, León Fraile, arrastrado por la fuerza de la corriente, había quedado lejos del alcance de la caña de pescar y pereció ahogado, mientras Veges intentaba empalmar dos cañas para alcanzar hasta el lugar en que se encontraba.

Puesto el hecho en conocimiento de la Guardia Civil de la citada colonia, el comandante del puesto avisó a los bomberos, y durante varias horas se trató de encontrar el cadáver de León, sin conseguirlo.

El infortunado muchacho vivía con su madre, viuda, y otro hermano de catorce años, en el puente de Vallecas.

El mayoral de una finca mata al administrador de la misma y se suicida

Granada, 9.—En el pueblo de Huétor Santillán ha sido asesinado el administrador de la finca «La Ermita», don Luis Yáñez, casado, de 57 años, por el mayoral de la misma, Miguel Martínez Valdivia, quien le agredió por la espalda y con arma blanca. La víctima falleció a poco de ingresar en un sanatorio. El criminal se dirigió después a su casa, donde puso fin a su vida disparándose un tiro en la boca. Según parece, el administrador había reprendido al mayoral por la venta clandestina de unas cabras, y con el fin de aclarar el hecho citó a Miguel Martínez, que se presentó en unión de dos cabreros. Estos huyeron al ver que el mayoral agredía al administrador, y no han sido detenidos todavía.—Cifra.

Identificación de los dos atracadores detenidos en Madrid

Madrid, 9.—Los dos atracadores detenidos por la Policía en la madrugada del martes, después de haber robado en una farmacia de la glorieta de San Bernardo, son Rafael Palacios Maldonado, de 18 años, y Adolfo Iglesias González, de 20.

El primero fué capturado en una pensión de la calle de la Encomienda, en la que había tomado alojamiento por una noche tras de cometer aquel delito. El segundo vivía con sus padres en la carrera de San Isidro.

Aparece el cadáver de un comerciante

Santander, 9.—En el pueblo de Puente Viesgo, y oculto en el pozo de una antigua mina, apareció el cadáver del comerciante de la localidad de Vargas, don Segundo Ruiz Velar, quien, al parecer, sufrió una perturbación mental transitoria que le llevó hasta aquel lugar para ocultarse, pereciendo en él.

VALIOSOS TESOROS A LA EXPOSICION DE ARTE RELIGIOSO DEL CONGRESO EUCARISTICO

Barcelona, 9.—Procedentes de distintos puntos de España están llegando las primeras remesas de obras de arte religioso que figurarán en la Exposición que ha de celebrarse en Barcelona durante el Congreso Eucarístico Internacional. En los dos úlimos días llegaron cinco camiones con importantes cargamentos de estos objetos, custodiados por la fuerza pública, pues en algunos casos se trata de valiosos tesoros.

La Exposición de Arte Religioso Español se instalará en el Museo de la Ciudad, en la capilla de Santa Agueda y en el palacio del Tinell, que se comunican entre sí. Se está confeccionando un rico catálogo de carácter monumental de las obras que figurarán en la Exposición.

Un juez municipal ha sido condenado a diversas penas

Barcelona, 9.—Por el Tribunal de la Sección IV de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa seguida contra el juez municipal de Badalona, don José Joaquín Tellería Legorburu.

El Tribunal ha condenado al procesado a las siguientes penas: por delito contenido en el aríiculo 198 del Código Penal, a la pena de ocho años y un día de inhabilitación especial y 5.000 pesetas de multa; por dos delitos de coacción, a cuatro meses y un día de arresto mayor y 1.000 pesetas de multa por cada uno de ellos; por el delito de prevaricación, a ocho años y un día de inhabilitación especial; por el de infidelidad en la custodia de documentos, a la pena de seis años, cuatro meses y un día de inhabilitación y por el delito de exacciones ilegales, a ocho años y un día de inhabilitación y 1.000 pesetas de multa.—Cifra.

Guía médica

Odontólogos y clínicas

D. VIDAECHEA
Médico-Oculista
del Hospital, Oftalmólogo del Estado por oposición
Colón, 5
Consulta diaria: 12 a 2 y 5 a 6
Teléfs: Clínica, 2049. Domicilio, 1302

Clínica Quirúrgica de Nuestra Señora del Rosario
E. FERNANDEZ DIVAR
Cirugía general — **Rayos X**
Infanta Isabel, 16-18. Teléfono 1825
Segovia
Consulta diaria de 12 a 2

A. DEL CAÑIZO SUAREZ
Garganta, nariz y oídos
Consulta diaria de doce a dos y de tres y media a cinco y media. Muerte y Vida, 4. Telf. 2034. Segovia

ALBERTO MADRIGAL CALDERON
Cirugía general, Ginecología y partos
Cirujano diplomado del Hospital Militar
Consulta de doce y media a dos y de cuatro a seis
Cervantes, 2, 1.° Teléfono 1584

JUAN DEL CAÑIZO
Médico
Medicina interna. — **Rayos X**
Consulta de 10 a 12 y de 6 a 8
Muerte y Vida, 4

JUAN LAA INFANTE
Enfermedades de la piel y venéreas
Consulta diaria de 12 a 2 y de 5 a 7
Leopoldo Moreno, 12, 1.° Segovia
Teléfono 1951

PRACTICANTES Y COMADRONAS

LUIS DE ANDRES SOLER
Cirujano callista
Nuevo sistema electro manual para consulta y domicilio. Consulta diaria de 3 a 5. Roble, 14. Teléfono 1915

M.C.D. 2022

(ULTIMAS NOTICIAS DE HOY)

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Jueves 10 de Abril de 1952

La Misión española visita EL SANTO SEPULCRO

Fué aclamada por la multitud apiñada en el exterior

El ministro estuvo también en la iglesia española de San Salvador

Jerusalén, 10 (4 t.)—La Misión española ha ido en peregrinación al Santo Sepulcro. El señor Martín Artajo, con los demás miembros de la Misión, y los marqueses de Villaverde, pasaron por la puerta de Damasco—una de las siete poertas que tiene la ciudad vieja—. Los peregrinos inclinaron la cabeza al entrar en la basílica, donde fueron recibidos por los padres franciscanos y conducidos al interior del templo, donde oraron para ganar la indulgencia plenaria. Los peregrinos españoles se han mostrado muy impresionados por las reliquias y recuerdos religiosos e históricos que contemplaron en el sagrado recinto. Se detuvieron largo tiempo a admirarlos, así como las antiguas pinturas romanas. Oraron en los altares de San José y de Adán. Luego pasaron a la gruta de Santa Elena, donde la emperatriz bizantina descubrió las tres cruces del Calvario. La escena era realmente conmovedora, y los ojos del ministro español se humedecieron. Oró largamente, y estuvo inmóvil en el mismo lugar que ha conmovido profundamente a millones de personas de todo el mundo.

En el Monte Calvario

El grupo pasó a visitar después el Monte Calvario. Es digno de poner de relieve que Santa Elena construyó la basílica en el mismo sitio en que Cristo fué crucificado y enterrado. Estos dos lugares santos están dentro del área de la basílica.

El señor Martín Artajo volvió a salir por la puerta de Damasco, donde la multitud apinada le aclamó, lo mismo que a los marqueses de Villaverde.

En el Consulado de España

El ministro se trasladó en coche hasta el Consulado de España, donde descansó, y el grupo de peregrinos españoles se dispersó hacia los hoteles de esta ciudad, llenos de peregrinos de todo el mundo.

Es interesante hacer rotar que los católicos y los ortoxos tienen derechos sobre los santos lugares de Palestina, pero als llaves de los santuarios sagrados están encomendada a la custodia de un guardián musulmán, en cumplimiento de lo sestatutos establecidos desde la época de los otomanos.

En la iglesia española de an Salvador

El ministro español, que se encuentra de incógnito en Jerusalén, en visita privada, estuvo hoy en la iglesia española de San Salvador, donde se celebró una misa rezada. La comunidad religiosa de ese convento obsequió con un almuerzo al grupo español, después de a misa. Terminado este acto, el ministro recibió a la colonia española local.

También por la mañana, el ministro y su séquito visitaron la iglesia de Santiago, en el monte de Sión. Esta tarde, la dedicarán a la visita de los sagrarios. y el ministro, después de las siete y media, dedicará parte de su tiempo a la oración y al retiro espiritual.—Efe.

Rumores sobre ruptura de las conversaciones angloegipcias

El nuevo Gobierno tunecino jurará el sábado próximo

Túnez, 10 (4 t.)-Salah Eddin Boccouche, jefe del nuevo Gobierno tunecino, anuncia que ha recibido promesa formal de que su Gabinete jurará ante el Bey el sábado, poniendo así, de una vez, término a la crisis. Efe.

Nueva crisis angloegipcia

El Cairo, 10 (4 t.)—Aumentan los rumores de que las conversaciones angloegipcias están cerca de la ruptura. Se añade que la causa de la crisis parece ser la nueva Constitución en proyecto, presentada a la Asamblea sudanesa, en Jartum, y que el jefe del Gobierno egipcio ha pedido que se suspenda inmediatamente el debate sudanés en Jartum, si se quiere que continúen las actuales conversaciones preliminares.—Efe.

ULTIMA HORA PROVINCIAL

Extinción total del incendio producido esta mañana en Riaza

A las cuatro de esta tarde ha quedado totalmente extinguido el incendio que se declaró a las once y media de esta mañana en una casa de Riaza, propiedad de doña Genoveva Sánchez Mora, y no de la señora viuda de don Pedro Ayuso, como por error se nos dijo en la primera conferencia telefónica celebrada con aquella villa.

La casa en cuestión constaba, en efecto, de dos plantas, estando dedicada, la baja, a garage, y la principal a viviendas, de una de las cuales—en la que empezó el fuego—era inquilino don Félix Sanz Redondo, que llegó hace uno o dos días con objeto de pasar varias fechas en la villa.

Alrededor de las dos de la tarde llegó el excelentísimo señor gobernador civil, quien marchó directamente al lugar del siniestro, donde permaneció en unión de las autoridades hasta quedar extinguido el fuego. Casi al mismo tiempo que el señor Marín Pérez, llegó a Riaza el servicio de bomberos de Segovia, que acto seguido participó en los trabajos de extinción.

Merced a la excelente organización de los servicios, el fuego quedó localizado en la casa destruída. Unicamente, y debido a los trabajos de extinción, han sufrido desperfectos inevitables las casas colindantes con aquélla. Las pérdidas se calculan en 200.000 pesetas. El edificio estaba asegurado.

ACRECE EL FERVOR EN LOS DESFILES PROCESIONALES DE SEMANA SANTA

Es incesante la afluencia de extranjeros a Sevilla

El ministro de Marina asiste en Granada a los Oficios Divinos

Sevilla, 10.—Los oficios del Jueves Santo, celebrados en la Catedral, han revestido una solemnidad extraordinaria, y a ellos asistió una gran multitud de fieles. El cardenal arzobispo, doctor Segura, de pontifical, ofició en los mismos, y ocupó un lugar destacado el Ayuntamiento en corporación, que asiste a estos oficios religiosos desde tiempo inmemorial. A medioda fué trasladado procesionalmente el Santísimo desde la capilla mayor al magnífico monumento, de tan colosales dimensiones, que le hacen el mayor de la cristiandad. El golpe de vista que ofrece el mismo, cuya parte superior llega a las alturas del templo, con centenares de velas encendidas y numerosísimos ramos de flores blancas, es impresionante.

La asistencia de fieles a los templos de la ciudad para visitar los sagrarios es extraordinaria. Se ven especialmente concurridas las iglesias, de las que están aún por salir cofradías, singularmente las parroquias de San Lorenzo y la basílica de la Macarena, en las que están expuestas, en sus pasos respectivos, las imágenes de Jesús del Gran Poder y de la Virgen de la Esperanza, máximas devociones de los sevillanos y cuya fama es universal.

Ofrecen una nota típica la multitud de mujeres que visitan los sagrarios ataviadas con la clásica mantilla española. La llegada de turistas de todas las regiones de España y del extranjero continúa incesantemente. Cifra.

En Madrid

Madrid, 10.—La capital de España ha celebrado la mañana del Jueves Santo con gran fervor. Los templos han estado repletos de fieles desde las primeras horas de la mañana, y hacia las doce comenzó la visita a los monumentos para asistir a los solemnes oficios con sermones. Las mujeres, ataviadas con la clásica mantilla, recorrieron los templos, a pesar del tiempo inseguro. La afluencia hacia el mediodía fué tal, que en todas las iglesias se formaban largas colas y hubo necesidad de organizar los accesos.—Cifra.

El ministro de Marina asiste en Granada a los divinos oficios

Granada, 10.—El ministro de Marina, don Salvador Moreno, acompañado de su esposa e hijos, y de varios directivos de la cofradía de Nuestra Señora del Rosario, se trasladó a la iglesia de Santo Domingo, para asistir a los divinos oficios. La cofradía mencionada le ofrecerá a mediodía un almuerzo en la abadía del Sacro Monte, y por la noche presenciará el ministro, en los bosques de la Alhambra, la salida de la cofradía de la Santísima Virgen de las Angustias, para presidir cuyo desfile ha llegado el director del Instituto Nacional de la Vivienda, don Federico Mayo. Esta noche culminan los desfiles procesionales de la Semana Santa granadina con tres procesiones, dos de las cuales se hicieron famosas por el marco en que se desenvuelven. A la brillantez, colorido y solemnidad de la de Santa María de la Alhambra, cuya aparición por la puerta de la Justicia, entre un mar de bengalas, constituye un cuadro único, sucede la salida de la impresionante pontificia y real cofradía del Silencio, toda pobreza, recogimiento y oscuridad, y cuyo desfile por la carrera del Darro, a orillas del río de este nombre, es de una belleza incomparable. También hace su desfile procesional la muy antigua hermandad de la ilustre cofradía del Santísimo Cristo de los Fávores y María Santísima de la Misericordia, que sale de la capilla adosada a la iglesia titular de la pópular barriada del Realejo.

En Málaga

Málaga, 10.—Hoy desfilarán seis cofradías con un total de diez pasos. La animación es extraordinaria y las calles están completamente abarrotadas. El tránsito se hace muy difícil. Todos los templos han celebrado los tradicionales Oficios y en la Catedral ofició el obispo doctor Herrera Oria, asistiendo las autoridades. Numerosas señoras y señoritas lucen la típica mantilla. Todos los desfiles procesionales han sido seguidos por numeroso público. La última cofradía desfilará a las doce de la noche. Es la de Nuestro Padre Jesús Nazareno y María Santísima de la Esperanza, que va sobre un riquísimo trono. Este año lucirá la Virgen un nuevo manto de terciopelo, cuyo coste se calcula en medio millón de pesetas.

España es el país más adelantado en cirugía oftalmológica

Tal es la opinión de un prestigioso oculista indochino

Murcia, 10.—«España es el país más adelantado de cirugía oftalmológica, ya que cuenta con especialistas excelentes», ha declarado el oculista indochino doctor Tran-Ba-Buy, prestigio internacional que desempeña su profesión en la capital francesa. El doctor Tran-Ba-Buy, que ha venido a Murcia invitado por un colega con el que convivió un año en el hospital parisino Quinze Vingts, para conocer por primera vez las procesiones de la Semana Santa española, llegó acompañado de su esposa y dos hijos, y ha manifestado que ha recorrido en coche 1.600 kilómetros con este solo objeto. Es nacionalizado francés y ferviente católico, pues desciende de una familia muy cristiana. Nació en Vinh-Long, al sur de Indochina, a 140 kilómetros de Saigón, pueblo al que compara con Vinaroz, por el que acaba de pasar. Señala que el hospital donde desempeña su profesión fué creado por Napoleón para atender y curar a varios de sus soldados que habían quedado ciegos en la campaña de Egipto, y que entonces impuso la condición de que el citado centro benéfico había de tener quince veces veinte camas, por lo que el hospital recibió el nombre que lleva. Añade que en París existe extraordinario afán por conocer las procesiones de la Semana Santa española.—Cifra.

EL TIEMPO

Nuevas lluvias

Madrid, 10.—El tiempo. Información general. Durante la pasada noche ha llovido en Galicia y Asturias, recogiendo la región primeramente citada cantidades del orden de diez litros por metro cuadrado, y menores en la segunda. En el resto de España hubo pocas variaciones.

Tiempo pobable: Está entrando por el Noroeste una masa de aire atlántica, húmeda y fría, que se moverá lentamente hacia el interior, produciendo chubascos en Galicia, vertiente cantábrica, cuenca del Duero, cabecera del Ebro, Extremadura y algún punto aislado del centro y costa del golfo de Cádiz, sin modificaciones en el resto.—Cifra.

El limite de edad para el mando de las unidades del Ejército y para el pase a reserva o retiro

Orden complementaria para el desarrollo de la ley

Composición de la escala activa y asignación de destino en los dos grupos de que se compone

Madrid, 10.—El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército publica hoy una orden complementaria para el desarrollo de la ley que fija el límite de edad para el mando de unidades armadas y para el pase a las situaciones de reserva o retiro de los generales, jefes y oficiales del Ejército. La parte dispositiva dice así:

Composición de la escala activa

Artículo 1.º Las escalas activas de las Armas y del Cuerpo de Estado Mayor quedarán constituídas por los generales, jefes y oficiales que hoy las componen o que en lo sucesivo ingresen en ellas, ordenados en dos grupos que se denominarán: Primer grupo: De «Mando de Armas». Segundo grupo: De «Destinos de Arma o Cuerpo», para los que regirán los límites de edad señalados en los artículos 3 y 4 de la citada ley.

Asignación de destinos en los dos grupos

Art. 2.º Al personal del primer grupo corresponderán los destinos de las plantillas vigentes, excepto los que ahora se fijan para el segundo grupo, y en las circunstancias que más adelante se determinan, podrá cubrir aquél destinos de este último grupo. El personal del segundo grupo, en el que ingresarán los generales, jefes y oficiales que rebasen las edades determinadas en el artículo 3.º de la ley, desempeñará los destinos que figuran en el anexo núm. 1 de esta orden.

Art. 3.º Declarada a extinguir la escala complementaria por la ley de 19 de Diciembre último, sus destinos específicos y los asignados hoy a la misma a título preferente en las plantillas, serán en parte tranferidos al segundo grupo, a medida que se vaya extinguiendo el personal en los distintos empleos, con sujeción a las normas que oportunamente sean dictadas.

Art. 4.º Los destinos del primer grupo habrán de hallarse siempre cubiertos por el personal a quien por su edad corresponde ocuparlos, sin perjuicio de la concesión que temporalmente se otorga por el artículo 25 de esta orden al personal que se halle en determinadas condiciones, aunque haya excedido los límites de edad correspondiente.

Art. 5.º Los tenientes coroneles, comandantes y capitanes a quienes por su edad corresponda ocupar los destinos del primer grupo, y ello no sea posible por hallarse las vacantes de éstos cubiertas, vendrán obligados a ocupar destinos vacantes del segundo grupo, en tanto no puedan desempeñar los propios del grupo en que están clasificados.

Art. 6.º La adjudicación de destinos en el grupo segundo se hará por el orden siguiente: 1) Al personal excedente del primer grupo. 2) Al personal del segundo grupo; y 3) Al personal apto únicamente para destinos burocráticos. Los generales, jefes y oficiales pertenecientes al grupo segundo tendrán derecho preferente, dentro del grupo, para ocupar las vacantes que se produzcan en la localidad de su residencia, asignándose el destino de entre los aspirantes de tal condición al más antiguo, y en igualdad de antigüedad, al de más dilatada residencia en el empleo.

Art. 7.º No se asignará con carácter forzoso destinos del segundo grupo a los generales y coroneles incorporados al mismo a los que pueda corresponder el ascenso en los tres primeros años de vigencia de la ley.

Art. 8.º Los generales, jefes y oficiales ascendidos que se encuentren pendientes de destino; los de los mismos empleos pertenecientes al segundo grupo, así como los excedentes del primero, a los que se refiere el artículo 5.º, que no obtengan destino, quedarán en la situación de «a las órdenes del ministro».

Art. 9.º Los generales, jefes y oficiales de las escalas activas de las Armas y del Cuerpo de Estado Mayor, cuyas edades actuales rebasen las señaladas por el artículo tercero de la ley para los destinos de mando de Armas, se integrarán en el segundo grupo con fecha 6 de Abril del año actual. La medida se aplicará de manera sucesiva, por empleos, de mayor a menor, dando al ascendido las vacantes que se hayan producido en los destinos de plantilla del primer grupo, y en forma tal, que para cada empleo se cubran: primero, las vacantes existentes en el escalafón superior, y, posteriormente, se realice el cambio de grupo.

Art. 10. A partir de la fecha que se cita en el primer párrafo del artículo anterior, el pase al segundo grupo estará determinado por las fechas en que los interesados cumplan los límites de edad señalados. El escalafonamiento dentro de ambos grupos, será por rigurosa antigüedad en el empleo. Todos los ceses y ascensos que se produzcan por aplicación de lo que se ordena en los párrafos anteriores, así como los anuncios de vacantes, se publicarán en el «Diario Oficial» de este Ministerio.

Art. 11. Durante el resto del año 1952, y primer semestre de 1953, y en previsión de que al corresponder cubrir una vacante de general de brigada no hubiera en el Arma correspondiente o en el Cuerpo de Estado Mayor coroneles declarados aptos para el ascenso que pudieran ser promovidos al expresado empleo, se reservará la vacante para el momento en que aquellos reúnan las condiciones de aptitud y serán entonces ascendidos y escalafonados con la antigüedad de la fecha en que les correspondió el ascenso. Para los empleos inferiores, las vacantes que se produzcan por aplicación del párrafo anterior, se darán al ascenso en el momento mismo de producirse

Art. 13. De Generales y coroneles.—Solamente las de los destinos de las plantillas del primer grupo: Por estar inicialmente vacantes, por ascensos, pases al segundo grupo bajas definitivas de los destinados en el mismo grupo y de los ascendidos pendientes de destino, o situaciones previstas en el artículo de esta orden, de los que ocupan destinos del mismo grupo. De tenientes coroneles comandantes y capitanes: Las de los destinos de las plantillas de ambos grupos por los conceptos siguientes: Por ascensos y pases por edad al segundo grupo del personal que cubra destinos de plantilla. Por ascensos y bajas definitivas del personal del primer grupo con destinos de plantilla en cualquiera de los dos grupos. Por aplcación del artículo 20 de esta orden a los que ocupen destinos de plantilla de los dos grupos.

Art. 14. No producirán ascensos: las vacantes de generales y coroneles en destino del segundo grupo. Las bajas de generales, jefes y oficiales que no ocupen destinos de plantilla. Las de los generales, jefes y oficiales del segundo grupo al pasar a las situaciones de reserva o retiro.

Ascenso

Art. 15. Todas las vacantes referidas en el artículo 13 de esta orden serán cubiertas por ascenso de los generales, jefes y oficiales del primer grupo, a quienes corresponda.

Art. 16. Desde el 6 de Abril de 1952 al 5 de Abril de 1954 serán incluídos en los cuadros de posibles ascensos los generales, jefes y oficiales de ambos grupos, que estando clasificados o declarados aptos para ello, reúnan las condiciones de edad hasta hoy reglamentarias para la permanencia en activo.

Art. 17. Desde el 6 de Abril de 1954 al 5 de Abril de 1955, se seguirá la misma norma preceptuada en el artículo anterior con los que reúnan las condiciones de edad hasta hoy reglamentarias, disminuídas en un año.

Art. 18. Los generales, jefes y oficiales incorporados al segundo grupo por haber alcanzado las edades señaladas en el artículo tercero de la ley no podrán obtener ascensos, salvo en los casos de excepción de los dos artículos anteriores.

Art. 19. Los generales y coroneles del segundo grupo ascendidos por aplicación de los artículos 16, y 17 de esta orden, serán incorporados al primero, en el que producirán las contravacantes correspondientes. Los tenientes coroneles, comandantes y

(Continúa en la página 3)

Churchill promete acelerar la vuelta de la industria de acero y de transportes a la empresa privada

Londres, 10 (4 t.)—El primer ministro, Winston Churchill, ha prometido ante una comisión de diputados conservadores que acelerará la vuelta de la industria del acero y de transportes a la empresa privada. Dijo también que el Gobierno, antes de que termine la actual sesión del Parlamento, presentará las leyes oportunas para desnacionalizar las citadas industrias.—Efe.

Para caso de guerra

Planes sobre movilización de unidades clandestinas de combate en la Unión Soviética y países satélites

París, 10 (4 t.)—Alvin O'Konski, reprsentante republicano norteamericano, ha discutido con el general Eisenhower los posibles planes para movilizar unidades clandestinas de combate en la Unión Soviética y en otros países de los envueltos por el telón de acero, en caso de guerra. O'Konski se encuentra en Europa con motivo de la investigación acerca de las matanzas soviéticas de Katyn. La conferencia con el general ha durado treinta minutos.—Efe.

El Real Madrid devolverá la visita al «Millonarios» en Bogotá

El once madrileño ha cumplido escrupulosamente lo pactado

Madrid, 10.—Con relación a una información transmitida por el corresponsal de la United Press, en Nueva York, sobre unas declaraciones de Enrique Holguin, delegado del Club «Millonarios», de Bogotá, nos ha interrogado el tesorero de este club, Antonio J. Vargas, para aclarar los conceptos, rectifcando algunos puntos bajo su responsabilidad.

Antonio J. Vargas dice que la estipulación del contrato con el Real Madrid determinaba, en justa reciprocidad, que el «Millonarios» venía a España sufragando sus propios desplazamientos, y el Real Madrid haría lo mismo al devolverle la visita a Colombia, en Julio próximo, donde ha de celebrar otros cinco partidos. No puede ser, pues, cierto que el Real Madrid se quedó con las recaudaciones, sino que cumplió escrupulosamente lo pactado. Por otra parte, el Real Madrid no se ha dirigido al «Millonarios» con relación a un posible traspaso del jugador Di Stéfano. Con mucho gusto hacemos constar lo manifestado por Antonio J. Vargas, ya que por lo visto no se ha explicado bien o no le ha entendido a Holguin el corresponsal de la United Press.—Alfil.

Capetillo ingresa en una clínica

Sevilla, 10.—Ha ingresado en una clínica el diestro mejicano Capetillo, que resultó cogido el domingo último en la Línea de la Concepción. El espada está muy mejorado, aunque al herida, debido a su extensión, presenta dificultades para cicatrizar. Capetillo, que está muy animado, espera poder actuar en las dos corridas de feria que tiene contratadas.

Pepe Luis Vázquez, que hace varias semanas sufrió un accidente en su finca, cuando corría varias becerras, se encuentra en perfecto estado, y se le ha retirado hoy el yeso de la muñeca.—Cifra.

M.C.D. 2022